



ACTA DE COBRO DE DENUNCIAS DE TRAFICO **MEDIANTE DINERO EFECTIVO**

Nº ACTA DE COBRO: CDT _____ / ____.

En _____ provincia de _____, siendo las ____:____ horas del día ____/____/20____, los Policías Locales con NIP _____ y _____ de dicha población, extienden la presente en virtud en el artículo 67.1 de la **Ley de Seguridad Vial**, aprobada mediante RDL 339/90, que establece que “Cuando el infractor no acredite su residencia legal en territorio español, el agente denunciante fijará provisionalmente la cuantía de la multa y, de no depositarse su importe, inmovilizará el vehículo.”, para hacer constar que

D./D^a. _____ con DNI/PASSP/NIE _____
_____ nacido/a el ____/____/____ en _____, hijo/a
de _____ y _____, con domicilio actual sita en _____
_____ de _____ (_____) y con
Teléfono de contacto nº _____, ha sido denunciado/a mediante boletín
municipal con nº de denuncia _____, por haber infringido el artículo _____
de ☐ LSV ☐ RGV ☐ Otro: _____.

Que, como el importe de la sanción asciende a _____ €, el arriba reseñado abona la cantidad de _____ €, habiéndose aplicado ya el descuento a la cantidad entregada del 30% de descuento previsto en la Ley que nos ocupa, la cual se deposita en sobre debidamente sellado y cerrado en el Cajón de Asuntos Resueltos de esta Policía Local.

SAX a, _____ de _____ 20____

El Interesado

- ☐ Se niega a firmar, se le entrega copia que acepta
☐ Se le entrega copia que acepta

Los Policías Locales

Nota para el interesado: En caso de dejarse sin efecto la denuncia, o se redujera el importe de la misma, se pondrá a disposición del interesado o de su representante la cantidad que en cada caso proceda. Así mismo el pago de esta sanción, no implica la aceptación de la misma pudiendo el interesado realizar cuantas alegaciones desee, tal y como se informa verbalmente y mediante la copia de la denuncia que le es entregada al interesado.